

INFORME SECRETARIAL: Cali, abril veintidós (22) de 2024. A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali allegó certificado de tradición correspondiente al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-804278 de propiedad de la sociedad demandada GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A., con Nit No. 890903939-5, mediante el cual se acredita la inscripción de la demanda sobre el mencionado bien. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali veintidós (22) de abril dos mil veinticuatro (2024)

RAD. 76001-31-03-010-2023-00280-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR a los autos el certificado de tradición correspondiente al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **No. 370-804278**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali de propiedad de la sociedad demandada **GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A.**, con Nit No. 890903939-5, acreditando la inscripción de la demanda sobre el mencionado bien.

NOTIFICAR esta decisión por Estados electrónicos en el Portal Rama Judicial.

CÚMPLASE

MÓNICA MENDEZ SABOGAL
Juez Décima Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:
Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e8885ec431c0c8434523dbbbc3c23785ff506b4e96d15a11b78e3ff5520199**

Documento generado en 22/04/2024 02:31:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>